



**Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Departamento (Departamento de Matemáticas) de fecha 25 de febrero de 2021.**

A través de la herramienta Videoconferencia Blackboard Collaborate Ultra del curso “Departamentos-Sesiones del Consejo de Departamento de Matemáticas” de la Plataforma de Enseñanza Virtual Blackboard Learn, a las 11:30 horas del día 25 de febrero de 2021 da comienzo la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento, presidida por el director, D. José Carmona Tapia y actuando como secretaria Dña. María Inmaculada López García.

Asisten además los siguientes miembros del Consejo:

Eva María Artés Rodríguez, María de Gádor Cabrera Padilla, José Cáceres González, Ana Belén Castaño Fernández, Yolanda del Águila del Águila, Antonio Fernández Álvarez, Amelia Victoria García Luengo, Juan Ramón García Rozas, Francisco Herrera Cuadra, Antonio Jiménez Vargas, Alicia María Juan González, Pedro López Artés, Juan Francisco Mañas Mañas, Pedro Jesús Martínez Aparicio, Ignacio Jesús Martínez López, Helena Martínez Puertas, Sergio Martínez Puertas, Alexis Molino Salas, María Encarnación Morales Giraldo, Juan José Moreno Balcázar, Miguel Ángel Navarro Pascual, Inmaculada Oña Casado, María Luz Puertas González, Fernando Reche Lorite, José Luis Rodríguez Blancas, José Antonio Rodríguez Lallena, Rafael Rumí Rodríguez, Antonio Salmerón Cerdán, Miguel Ángel Sánchez Granero, María Gracia Sánchez-Lirola Ortega y Manuel Úbeda Flores.

Excusan su asistencia: José Escoriza López, José Fulgencio Gálvez Rodríguez, Manuel Gámez Cámara, Andrés Ramón Masegosa Arredondo, Antonio Morales Campoy y María Isabel Ramírez Álvarez.

La sesión se desarrolla de acuerdo con el siguiente:

**Orden del día**

El director informa que se ha invitado a asistir con voz pero sin voto a Dña. Ana Devaki Maldonado González y a D. Antonio Zarauz Moreno que aún no forman parte del Consejo de Departamento. Asiste como invitada Dña. Ana Devaki Maldonado.

**1. Aprobación, si procede, del acta de las sesiones de 16/11/2020, 11/01/2021 y 11/02/2021.**

Se aprueban por asentimiento.

**2. Informe del director.**

El director informa de los siguientes puntos:

- Se han reunido todas las comisiones del Departamento y se han tratado todos los asuntos que se abordarán a continuación en esta sesión, tales como propuestas de liquidación y presupuesto, informe de méritos docentes, modificaciones en la ordenación docente y un certificado que se requería para saber el uso del Matlab para la renovación de su licencia.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/jsZLj/hhLytCmQDpyk2gJQ==>

<b>Firmado Por</b>	<b>José Carmona Tapia</b>		<b>Fecha</b>	<b>09/04/2021</b>
	<b>María Inmaculada López García</b>			
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>jsZLj/hhLytCmQDpyk2gJQ==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/11</b>
				
jsZLj/hhLytCmQDpyk2gJQ==				



- La convocatoria de exámenes de enero en principio era presencial y se estuvieron organizando las vigilancias. El director agradece a todos los miembros del Departamento su disposición para realizar las vigilancias dado que en algunas de las áreas se necesitaban más profesores. En el segundo cuatrimestre se deberá organizar un sistema de vigilancias de manera similar si los exámenes se realizan en modalidad presencial.
- Se ha recibido en el Departamento el informe de transparencia. Cumplimos todos los ítems salvo el del presupuesto que se aprobará a continuación. En el informe sobre las quejas del 2020, en el primer semestre llegaron al buzón de quejas del Departamento 8 quejas mientras que en el segundo semestre 1 queja.
- Estaba pendiente la celebración de las elecciones parciales a Consejo de Departamento, puesto que se suspendieron. Se han reanudado todos los procesos electorales con un nuevo calendario que se encuentra publicado en la web del Departamento y en el tablón de anuncios del mismo. Los estudiantes tendrán un cupo a cubrir, así como el resto de PDI, siendo D. Antonio Zarauz un candidato en este sector si así lo estima oportuno, y Dña. Ana Devaki Maldonado como Profesora Investigadora con labores docentes. Se procederá a la exposición del censo la semana siguiente. Si algún miembro del Departamento no aparece en el censo debe realizar la correspondiente reclamación. La presentación de candidaturas será electrónica y la campaña telemática. El día de votaciones, si ha lugar, será el 16 de abril.
- El día anterior a esta sesión salió la convocatoria del Servicio de Gestión de Recursos Humanos para las bolsas de PSI. Todos los PSI del Departamento deberían volver a hacer la solicitud si siguen estando interesados en obtener las plazas de PSI, puesto que la renovación de las mismas no será automática. El director ruega se tenga en cuenta que el plazo de presentación de solicitudes para las bolsas de PSI es el 11 de marzo.

**3. Aprobación, si procede, del informe de liquidación de presupuesto del departamento del año 2020.**

El informe fue elaborado previamente por la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructura.

Se aprueba por asentimiento el informe de liquidación de presupuesto del Anexo I.

**4. Aprobación, si procede, de la propuesta de presupuesto del departamento para el año 2021.**

Se aprueba por asentimiento la propuesta de presupuesto para 2021 del Anexo I.

**5. Emisión de informe, si procede, sobre la actividad docente realizada en su puesto de trabajo por los profesores del departamento que se relacionan en la solicitud del Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Profesorado, para reconocimiento de méritos docentes.**

El modelo de informe del Departamento recoge los siguientes aspectos relacionados con la actividad docente:

Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San  
Urbano, Almería

Departamento de Matemáticas  
Edificio CITE-III  
Planta baja, Despacho 0.11

2 / 11

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/jsZLj/hhLytCmQDpyk2gJQ==>

<b>Firmado Por</b>	<b>José Carmona Tapia</b>		<b>Fecha</b>	<b>09/04/2021</b>
	<b>María Inmaculada López García</b>			
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>jsZLj/hhLytCmQDpyk2gJQ==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/11</b>
				
jsZLj/hhLytCmQDpyk2gJQ==				



	Incidencias	Acciones en caso de incidencia
Elaboración de guías docentes		
Publicación de horario de tutoría		
Asistencia a clase		
Firma de actas		
Asistencia a tutoría		
Labores de coordinación		

Debido a que una de las incidencias que llegaron al Departamento es relativa al cumplimiento de una guía docente, subsanada convenientemente en su momento, la Comisión de Docencia e Investigación acordó añadir una fila más en el modelo de informe, en relación al Cumplimiento de Guías Docentes y propuso al Consejo de Departamento la emisión de informe favorable sobre la actividad docente de los siguientes profesores:

- D. Francisco García Arenas
- Dña. Alicia María Juan González
- D. Pedro López Artés
- D. Sergio Martínez Puertas
- D. Fernando Reche Lorite
- D. José Antonio Rodríguez Lallena
- D. Blas Torrecillas Jover

Por otra parte, Dña. María Jesús Asensio del Águila informa al Departamento que tramitó la solicitud de méritos docentes, aunque su solicitud no aparecía en el listado de profesores remitido por el Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Profesorado. En el informe de su actividad docente no existe ninguna incidencia, por lo que se propone que se acepte la emisión de informe favorable de todo el profesorado que se ha citado, añadiendo también el de Dña. María Jesús Asensio, para que cuando el mencionado Vicerrectorado solicite su informe ya esté aprobado en Consejo de Departamento. Los informes los tiene disponibles la secretaria por si alguien los quiere consultar, solo ha de ponerse en contacto con ella.

Se aprueba por asentimiento el informe favorable de todos los solicitantes.

#### 6. Aprobación, si procede, de cambios en la Ordenación Docente del área de Álgebra.

Estos cambios están motivados por la inclusión de profesorado extranjero, D. Driss Bennis de la Universidad Mohammed 5 de Rabat, en la impartición de docencia en el Máster de Matemáticas, lo cual conlleva un cambio en la ordenación docente del área de Álgebra, ya que en tal caso D. Luis Oyonarte Alcalá tendría una carga docente inferior al mínimo número de créditos permitido. La Comisión de Docencia e Investigación eleva la siguiente propuesta de cambios al Consejo de Departamento:



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/jsZLj/hhLytCmQDpyk2gJQ==>

<b>Firmado Por</b>	<b>José Carmona Tapia</b>	<b>Fecha</b>	<b>09/04/2021</b>
	<b>María Inmaculada López García</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>3/11</b>
 <a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/jsZLj/hhLytCmQDpyk2gJQ==">jsZLj/hhLytCmQDpyk2gJQ==</a>			



	<b>Ordenación actual:</b>	<b>Propuesta de modificación:</b>
Actualización científica en matemáticas (Máster en Matemáticas)	Luis Oyonarte Alcalá GD 15h	Área externa GD 15h
Álgebra Avanzada (Máster en Matemáticas)	José Escoriza López GD 22,5h	José Escoriza López GD 7,5h Luis Oyonarte Alcalá GD 15h

Se aprueban por asentimiento.

**7. Aprobación, si procede, de titulaciones preferentes e idioma preferente en la solicitud de convocatoria de contratación de profesorado de 14 de julio de 2020. Modificación, si procede, de los vocales propuestos para las comisiones de valoración.**

En Consejo de Departamento de 14 de julio de 2020 se aprobó la solicitud de una plaza de Profesor Asociado TP3 en el área de Estadística e Investigación Operativa y dos plazas de Profesor Ayudante Doctor en el área de Matemática Aplicada. Aunque la plaza de Asociado que se solicitó en 2020 llevaba asociado un perfil ya no se tiene en cuenta el perfil. Desde el Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Profesorado se pide ratificar estas plazas antes del día de hoy a las 14:00 y se da la posibilidad de incluir titulaciones preferentes e idioma preferente, así como de modificar los vocales que se habían propuesto para las comisiones de valoración. Se acuerda remitir la siguiente información al Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Profesorado para las plazas autorizadas en el Departamento de Matemáticas:

1. Ratificación de las plazas que deben ser convocadas.

Se ratifican las siguientes plazas:

- **ÁREA:** Estadística e Investigación Operativa  
Plazas de Profesor Asociado Laboral: 1 (1 TP3)
- **ÁREA:** Matemática Aplicada  
Plazas de Profesor Ayudante Doctor: 2

cuya solicitud fue acordada en el Consejo de Departamento de 14 de julio de 2020.

2. Titulaciones preferentes y Propuesta de entre 10 y 12 posibles vocales que puedan formar parte de la Comisión de Valoración como titulares o suplentes.

- **ÁREA:** Estadística e Investigación Operativa  
Plaza de Profesor Asociado Laboral: 1 (1 TP3)

Titulaciones preferentes: Grado/Licenciatura en Matemáticas, Grado/Licenciatura en CC. Estadísticas, Grado/Ingeniería Superior en Informática.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/jsZLj/hhLytCmQDpyk2gJQ==>

<b>Firmado Por</b>	José Carmona Tapia		<b>Fecha</b>	09/04/2021
	María Inmaculada López García			
<b>ID. FIRMA</b>	blade39adm.ual.es	jsZLj/hhLytCmQDpyk2gJQ==	<b>PÁGINA</b>	4/11
				
jsZLj/hhLytCmQDpyk2gJQ==				



Propuesta de vocales:

- María Encarnación Morales Giraldo
- María Inmaculada López García
- Ignacio Jesús Martínez López
- Amelia Victoria García Luengo
- Sergio Martínez Puertas
- Andrés Ramón Masegosa Arredondo
- Eva María Artés Rodríguez
- Helena Martínez Puertas
- Alicia María Juan González
- Isabel María Ortiz Rodríguez

- **ÁREA:** Matemática Aplicada
- Plazas de Profesor Ayudante Doctor: 2

Para las dos plazas de Profesor Ayudante Doctor las Titulaciones preferentes y la Propuesta de vocales es la misma:

Titulaciones preferentes: Grado/Licenciatura en Matemáticas.

Propuesta de vocales:

- José Antonio Rodríguez Lallena
- Manuel Úbeda Flores
- Pedro J. Martínez Aparicio
- José Cáceres González
- María Luz Puertas González
- Juan José Moreno Balcázar
- Pedro López Artés
- Manuel Gámez Cámara
- José Carmona Tapia
- María Inmaculada López García
- Sergio Martínez Puertas

Se aprueba por asentimiento.

**8. Ruegos y preguntas.**

No hay ni ruegos ni preguntas.

Sin otros asuntos que tratar, el director da por concluida la sesión ordinaria del Consejo de Departamento a las 12:00.

Fdo.: M<sup>a</sup> Inmaculada López García  
Secretaria del Departamento de Matemáticas

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> del Director del Departamento  
José Carmona Tapia



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San  
Urbano, Almería

Departamento de Matemáticas  
Edificio CITE-III  
Planta baja, Despacho 0.11

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/jsZLj/hhLytCmQDpyk2gJQ==>

<b>Firmado Por</b>	<b>José Carmona Tapia</b>		<b>Fecha</b>	<b>09/04/2021</b>
	<b>María Inmaculada López García</b>			
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>jsZLj/hhLytCmQDpyk2gJQ==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>5/11</b>
				
jsZLj/hhLytCmQDpyk2gJQ==				



# ANEXO I



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San  
Urbano, Almería

Departamento de Matemáticas  
Edificio CITE-III  
Planta baja, Despacho 0.11

6 / 11

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/jsZLj/hhLytCmQDpyk2gJQ==>

<b>Firmado Por</b>	<b>José Carmona Tapia</b>		<b>Fecha</b>	<b>09/04/2021</b>
	<b>María Inmaculada López García</b>			
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>jsZLj/hhLytCmQDpyk2gJQ==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>6/11</b>
				
jsZLj/hhLytCmQDpyk2gJQ==				



# DEPARTAMENTO DE **MATEMÁTICAS**

## LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2020 Y PRESUPUESTO DEL 2021

EL Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 21 de diciembre de 2020, establece:

### TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

#### CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

##### Artículo 19. Del presupuesto de los Departamentos.

1. Los Departamentos de la Universidad de Almería formalizarán su propio Presupuesto del ejercicio 2020, el cual deberá ser aprobado por el Consejo de Departamento con anterioridad al 28 de febrero del ejercicio corriente.
2. El Presupuesto de los Departamentos de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a la Normativa Presupuestaria del Presupuesto de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Departamento, que permitirá a los Departamentos su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

##### Artículo 20. De la autorización de crédito a los Departamentos.

Una vez aprobado el Presupuesto del Departamento por el Consejo de Departamento, éste será remitido por el Director del mismo a la Gerencia quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

##### Artículo 21. De la liquidación de los presupuestos de los Departamentos.

Los Departamentos aprobarán en Consejo de Departamento la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2020. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2021 a través del formulario <https://forms.gle/GMPYbiA32wvdmqgR9> antes del 28 de febrero de 2021.

Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San  
Urbano, Almería

Departamento de Matemáticas  
Edificio CITE-III  
Planta baja, Despacho 0.11

7 / 11

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/jsZLj/hhLytCmQDpyk2gJQ==>

Firmado Por

José Carmona Tapia

Fecha

09/04/2021

María Inmaculada López García

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

jsZLj/hhLytCmQDpyk2gJQ==

PÁGINA

7/11



jsZLj/hhLytCmQDpyk2gJQ==



El Consejo de Departamento, vistos los antedichos artículos, reunida el día 25 de febrero de 2021, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2020 y el siguiente presupuesto para el año 2021.

## I. LIQUIDACIÓN 2020

Se acuerda por mayoría/unanimidad aprobar la liquidación del ejercicio 2020 en los siguientes términos:

<i>Acciones realizadas</i>	<i>Importe Gasto</i>
<b>A) APOYO A LA DOCENCIA</b>	<b>TOTAL A</b> <b>29057,73</b>
A1: Actualización de bibliografía	414,8
A2: Adquisición de equipamiento	26817,63
A3: Apoyo a los grupos docentes	674,45
A4: Prácticas de campo	928,68
A5: Apoyo a la asistencia y organización de cursos, seminarios y conferencias	222,17
A6: Apoyo a las actividades de coordinación interuniversitaria	0
A7: Seminarios docentes	0
A8: Premios a la innovación docente	0
<b>B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>TOTAL B</b> <b>21594,66</b>
B1: Actualización de bibliografía	51,84
B2: Adquisición de equipamiento	13930,04
B3: Apoyo a la asistencia y organización de cursos, seminarios, estancias y conferencias	1364,78
B4: Seminarios de investigación	0
B5: Ayudas a publicaciones	156,09
B6: Premios Productividad Investigadora	6091,91
<b>C) APOYO A LA FORMACIÓN</b>	<b>TOTAL C</b> <b>490</b>
C1: Apoyo a la realización y organización de actividades de formación de los miembros del departamento	490
<b>D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)</b>	<b>TOTAL D</b> <b>2684,58</b>
D1: Actualización y mantenimiento de equipos informáticos	1176,61
D2: Adecuación de espacios	1507,97
D3: Plan de cobertura de imprevistos	0
D4: Ayudas a actividades de alumnos	0
<b>E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>TOTAL E</b> <b>8066,15</b>
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>61893,12</b>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/jsZLj/hhLytCmQDpyk2gJQ==>

Firmado Por

José Carmona Tapia

Fecha

09/04/2021

María Inmaculada López García

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

jsZLj/hhLytCmQDpyk2gJQ==

PÁGINA

8/11



jsZLj/hhLytCmQDpyk2gJQ==





**INFORMACIÓN ADICIONAL** El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado <math>\geq</math> 300 euros</b>	
Portátiles x 10	12245,22
Ordenadores sobremesa x 4	6539,93
Procesador x 1	336,38
IPAD Pro x 6	6802,62
IPAD x 27	12842,18
IPAD x1	758,28
Destructoras documentos x 1	597,82
Surface x 1	1.294,29
Monitor x 2	650,98
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado <math>&lt;</math> 300 euros</b>	
Auriculares x 1	208,12
Monitor x 2	596,11
Memoria x 1	205,7
Cortinas x 1	205
Pizarra x 4	872,99
<b>Transferencias</b>	
Especificar a qué centro de gasto se traspasa y el motivo	
C.G. 500.035, AYUDAS A PUBLICACIONES	184,2
C.G. 301.014, AYUDAS A PUBLICACIONES	921
C.G. 111.038, CURSO ORAL SKILLS B2	270
C.G. 111.038, INSCRIPC. EXAMEN APTIS ABRIL	105
C.G. 143.099, MATRÍCULA CURSO APLICACIONES DE LAS MATEMÁTICAS x 2	80
C.G. 111.038, MATRÍCULA EXAMEN C1	115
Prácticas de Campo o similar. Especificar en qué se gastó los 3.000 euros presupuestados sin contar la ayuda recibida de la Gerencia	
Visita Calar Alto (40,82 corresponden a visita parque de las ciencias 2019)	928,68

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS DEL 2020

Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San  
Urbano, Almería

Departamento de Matemáticas  
Edificio CITE-III  
Planta baja, Despacho 0.11

9 / 11

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/jsZLj/hhLytCmQDpyk2gJQ==>

Firmado Por

José Carmona Tapia

Fecha

09/04/2021

María Inmaculada López García

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

jsZLj/hhLytCmQDpyk2gJQ==

PÁGINA

9/11



jsZLj/hhLytCmQDpyk2gJQ==

**II. REPARTO PRESUPUESTOS 2021****II.1. Ingresos.**

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2021 ascienden a **59468,71 euros**.  
 B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados u, en su caso, otros remanentes incorporados, en la partida **30511,34** correspondiente para el ejercicio 2021.

**II.2. Gastos.**

- C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2021 en los siguientes términos:

<i>Acciones a realizar</i>	<i>Gasto Previsto</i>
<b>A) APOYO A LA DOCENCIA</b>	<b>TOTAL A 23000</b>
A1: Actualización de bibliografía	2000
A2: Adquisición de equipamiento	10000
A3: Apoyo a los grupos docentes	2000
A4: Prácticas de campo	3500
A5: Apoyo a la asistencia y organización de cursos, seminarios y conferencias	1500
A6: Apoyo a las actividades de coordinación interuniversitaria	500
A7: Seminarios docentes	3000
A8: Premios a la innovación docente. Jornada de puertas abiertas	500
<b>B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>TOTAL B 41500</b>
B1: Actualización de bibliografía	500
B2: Adquisición de equipamiento	15000
B3: Apoyo a la asistencia y organización de cursos, seminarios, estancias y conferencias	10000
B4: Seminarios de investigación	5000
B5: Ayudas a publicaciones	4000
B6: Premios Productividad Investigadora. Jornada de puertas abiertas	7000
<b>C) APOYO A LA FORMACIÓN</b>	<b>TOTAL C 3000</b>
C1: Apoyo a la realización y organización de actividades de formación de los miembros del departamento	3000
<b>D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)</b>	<b>TOTAL D 12480,05</b>
D1: Actualización y mantenimiento de equipos informáticos	3000
D2: Adecuación de espacios	3000
D3: Plan de cobertura de imprevistos	480,05
D4: Ayudas a actividades de alumnos	6000
<b>E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>TOTAL E 10000</b>
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>89980,05</b>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/jsZLj/hhLytCmQDpyk2gJQ==>

Firmado Por

José Carmona Tapia

Fecha

09/04/2021

María Inmaculada López García

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

jsZLj/hhLytCmQDpyk2gJQ==

PÁGINA

10/11



jsZLj/hhLytCmQDpyk2gJQ==



**INFORMACIÓN ADICIONAL** El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se prevean se van a producir para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado <math>\geq</math> 300 euros</b>	
Portátiles x 3	3900
Ordenadores sobremesa x 3	3000
IPAD Pro o similar x 3	3400
IPAD x 3	1350
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado <math>&lt;</math> 300 euros</b>	
Monitor x 2	590
Memoria x 1	205
Cortinas x 1	205
Pizarra x 4	900
<b>Transferencias</b>	

<p>La Secretaria del Departamento,</p>   <p>Dña. María Inmaculada López García</p>	<p>El Director del Departamento,</p>   <p>D. José Carmona Tapia</p>
---	--

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/jsZLj/hhLytCmQDpyk2gJQ==>

<b>Firmado Por</b>	<b>José Carmona Tapia</b>	<b>Fecha</b>	<b>09/04/2021</b>
	<b>María Inmaculada López García</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>11/11</b>
			
jsZLj/hhLytCmQDpyk2gJQ==			